



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 723
QUILLÓN, viernes 28 junio 2024

OK

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SÁNCHEZ VILLANUEVA PATRICIO ANTONIO Y OTROS RUT:19.082.750-K

LA SUMA DE \$:615.825

Y SON:SEISCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE JUNIO/2024. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.:89 Y 127. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO ODONTOLOGICO AÑO/24.. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 66 SE ANEXARON DECRETOS ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 714.000 714.000

  		
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 424 66 69 60	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME